

# CONVOCATORIA JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES. TEMPORADA 2010/2011

## 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Por el presente documento se regulan los plazos de inscripción para participar en los Juegos Deportivos Municipales, así como las disposiciones complementarias a la normativa general y a los reglamentos específicos determinados por las federaciones correspondientes de los deportes convocados.

## 2. PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS:

El plazo de inscripción de equipos para la temporada 2010/2011 comenzará el 1 de septiembre y finalizará según el recuadro adjunto:

COMPETICIÓN		PLAZO DE FINALIZACIÓN	REUNIÓN DE DELEGADOS	HORA REUNIÓN
FÚTBOL-7 VETERANOS		LUNES 4 OCTUBRE	MIÉRCOLES 6 OCTUBRE	21.15 HORAS
FÚTBOL VETERANOS		LUNES 4 OCTUBRE	MIÉRCOLES 6 OCTUBRE	21.15 HORAS
FÚTBOL SENIOR	1ª DIV.	LUNES 4 OCTUBRE	JUEVES 7 OCTUBRE	20.00 HORAS
	2ª DIV.	LUNES 4 OCTUBRE	JUEVES 7 OCTUBRE	20.30 HORAS
	3ª DIV.	LUNES 4 OCTUBRE	JUEVES 7 OCTUBRE	21.00 HORAS
	3ª ESP.	LUNES 4 OCTUBRE	VIERNES 8 OCTUBRE	21.15 HORAS
FÚTBOL JUVENIL		MARTES 5 OCTUBRE	VIERNES 8 OCTUBRE	21.00 HORAS
FÚTBOL CADETE	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	SABADO 16 OCTUBRE	10.00 HORAS
FÚTBOL INFANTIL	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	SABADO 16 OCTUBRE	10.30 HORAS
FÚTBOL ALEVÍN	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	SABADO 16 OCTUBRE	11.00 HORAS
FÚTBOL BENJAMÍN	MASC. Y FEM.	VIERNES 22 OCTUBRE	MARTES 26 OCTUBRE	13.30 HORAS
FÚTBOL PRE-BENJAMÍN	MASC. Y FEM.	VIERNES 19 NOVIEMBRE	JUEVES 25 NOVIEMBRE	13.30 HORAS
FÚTBOL SALA SENIOR	DIV. HONOR	VIERNES 1 OCTUBRE	MARTES 5 OCTUBRE	20.00 HORAS
	DIV. PLATA	VIERNES 1 OCTUBRE	MARTES 5 OCTUBRE	20.30 HORAS
	1ª DIV	VIERNES 1 OCTUBRE	MARTES 5 OCTUBRE	21.00 HORAS
	2ª DIV. A	VIERNES 1 OCTUBRE	MARTES 5 OCTUBRE	21.30 HORAS
	2ª DIV. B	VIERNES 1 OCTUBRE	MIÉRCOLES 6 OCTUBRE	20.00 HORAS
	3ª DIV.	VIERNES 1 OCTUBRE	MIÉRCOLES 6 OCTUBRE	20.30 HORAS
	G. E.	VIERNES 1 OCTUBRE	SABADO 9 OCTUBRE	13.00 HORAS
E. NUEVOS FIN SEMANA	VIERNES 8 OCTUBRE	SABADO 9 OCTUBRE	13.00 HORAS	
FÚTBOL SALA JUVENIL		VIERNES 8 OCTUBRE	SABADO 9 OCTUBRE	12.00 HORAS
FÚTBOL SALA FEMENINO		VIERNES 29 OCTUBRE	MIÉRCOLES 3 NOVIEMBRE	20.00 HORAS
FÚTBOL SALA CADETE	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	SABADO 16 OCTUBRE	12.00 HORAS
FÚTBOL SALA INFANTIL	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	SABADO 16 OCTUBRE	12.30 HORAS
FÚTBOL SALA ALEVÍN	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	VIERNES 22 OCTUBRE	13.30 HORAS
FÚTBOL SALA BENJAMÍN	MASC. Y FEM.	JUEVES 4 NOVIEMBRE	VIERNES 5 NOVIEMBRE	13.30 HORAS
FÚTBOL SALA PRE-BENJAMÍN	MASC. Y FEM.	MARTES 14 DICIEMBRE	JUEVES 16 DICIEMBRE	13.30 HORAS
BALONCESTO SENIOR	1ª DIV.	JUEVES 7 OCTUBRE	LUNES 11 OCTUBRE	20.00 HORAS
	2ª DIV.	JUEVES 7 OCTUBRE	LUNES 11 OCTUBRE	20.30 HORAS
	3ª DIV.	JUEVES 7 OCTUBRE	LUNES 11 OCTUBRE	21.00 HORAS
BALONCESTO JUVENIL		JUEVES 7 OCTUBRE	LUNES 11 OCTUBRE	21.00 HORAS
BALONCESTO CADETE	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	SABADO 16 OCTUBRE	13.00 HORAS
BALONCESTO INFANTIL	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	SABADO 16 OCTUBRE	13.00 HORAS
BALONCESTO ALEVÍN	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	LUNES 25 OCTUBRE	13.30 HORAS
BALONCESTO BENJAMÍN	MASC. Y FEM.	MARTES 9 NOVIEMBRE	JUEVES 11 NOVIEMBRE	13.30 HORAS
BALONCESTO PRE-BENJAMÍN	MASC. Y FEM.	MARTES 14 DICIEMBRE	VIERNES 17 DICIEMBRE	13.30 HORAS
VOLEIBOL BENJAMÍN	MASC. Y FEM.	VIERNES 29 OCTUBRE	JUEVES 4 NOVIEMBRE	20.00 HORAS
VOLEIBOL ALEVÍN/INFANTIL	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	JUEVES 4 NOVIEMBRE	20.00 HORAS
VOLEIBOL CADETE	MASC. Y FEM.	VIERNES 15 OCTUBRE	JUEVES 4 NOVIEMBRE	20.00 HORAS
VOLEIBOL JUVENIL/SENIOR	MASC. Y FEM.	VIERNES 29 OCTUBRE	JUEVES 4 NOVIEMBRE	20.00 HORAS
BALONMANO (TODAS LAS CATEGORÍAS)		VIERNES 15 OCTUBRE		20.30 HORAS

Las reuniones se celebrarán en el pabellón del parque – sala de reuniones – en la primera planta junto a las oficinas de los juegos deportivos municipales, y asistirán a las mismas un único delegado/a por equipo.

**El 1 de octubre** finaliza el plazo de inscripción para los equipos de fútbol sala senior participantes en la temporada 2009/2010 (manteniendo el mismo nombre o denominación, así como manteniendo en vigor la fianza/aval

depositada en su día). El día 4 de octubre, a partir de las doce de la mañana, se publicará el listado provisional con la composición de las divisiones, para que cada delegado sepa a que reunión debe asistir. Los equipos tendrán un plazo de 24 horas para posibles reclamaciones sobre este listado provisional, siendo las listas definitivas expuestas el día 5 de octubre, a partir de las doce de la mañana.

**Del 4 al 8 de octubre se abrirá un plazo especial** para los equipos nuevos de fútbol sala senior o con nueva denominación, efectuando una lista de espera para cubrir las bajas de la temporada anterior. Las mencionadas peticiones se podrán realizar con anterioridad, guardando un riguroso orden de entrega, siendo la reunión de delegados el 9 de octubre a las 13,00 horas.

Se efectuará una reserva especial de **cinco equipos** en la categoría senior de fútbol sala para los equipos de la categoría juvenil (según clasificación, partiendo de 1ª división juvenil), siempre y cuando mantengan la misma denominación y fianza en vigor, teniendo que tener en la plantilla como mínimo cinco jugadores de la temporada anterior, los cuales presentarán las inscripciones antes del día 8 de octubre.

En todas las competiciones se tendrá en cuenta la posibilidad de no inscripción de un equipo de la temporada anterior, así como el ascenso de los equipos de categorías o niveles inferiores, siendo estos últimos irrenunciables, a fin de completar la correspondiente categoría o nivel.

### **3. NIVELES DE LOS EQUIPOS:**

En las categorías de benjamines, alevines, infantiles y cadetes se mantendrán los niveles a y b y en casos especiales el nivel c, realizando **ascensos y descensos** en la competición denominada Copa Excmo. Ayuntamiento de Albacete.

Al comienzo de la temporada y en la competición denominada liga, los equipos se encuadrarán según la edad. **En el nivel a**, estarán los equipos con jugadores de segundo año en la categoría, **y en el nivel b** los de primer año en la categoría.

Excepcionalmente, los delegados de los equipos podrán solicitar el cambio de nivel del b/c al nivel a.

Para ajustar el nivel se tendrá en cuenta el porcentaje de edad de los jugadores, con un 50% para uno u otro nivel, según las licencias legalizadas.

Teniendo en cuenta que para fichar jugadores de segundo año nivel b, tendrá una carencia de inscripción de 60 días a contar desde el día de la reunión en la que se fijaron los niveles. En la copa se volverá a ajustar los niveles y se tendrá en cuenta con los equipos nuevos.

### **4. UN EQUIPO SE CONSIDERA INSCRITO:**

Cuando presente debidamente cumplimentada toda la documentación que se detalla a continuación en el plazo reglamentario:

- Tarjeta con los datos del equipo y del delegado o delegados (escrita a máquina o con letra de imprenta legible)
- Licencias de los jugadores (mínimo que determina la normativa) con todos los datos cumplimentados a máquina o letra de imprenta legible, si es menor de edad firmada por el padre, madre o tutor y si es mayor de edad firmada por el propio jugador.
- Dos fotos actualizadas tipo carnet y pegadas en el recuadro sin que sobresalga del mismo.
- Fotocopia y original del DNI de cada jugador para las categorías alevín, infantil, cadete, juvenil, senior y veteranos. Para los prebenjamines y benjamines que no dispongan del mismo, fotocopia y original del libro de familia por la página que viene el jugador.
- Licencia de delegado cumplimentada a máquina o con letra de imprenta legible, obligatoriamente será mayor de 18 años y podrán tener un máximo de tres por equipo.

Cuando una licencia no venga debidamente cumplimentada y documentada, será devuelta por la organización, junto con el resto de la documentación. En el caso de tener que añadir alguna licencia al equipo después de inscribirlo, se seguirán los mismos pasos citados anteriormente, pero con el jugador o jugadores que se quieran incorporar.

## **5. REQUISITOS DE LOS EQUIPOS A TENER EN CUENTA:**

Los jugadores extranjeros que quieran participar en los juegos deportivos municipales deberán presentar la tarjeta de permiso de residencia o bien el DNI español. El pasaporte no será documento válido.

Para que un equipo pueda mantener la categoría alcanzada en la temporada anterior, tendrá que tener la misma denominación o nombre. No se admitirán nombres de equipos que contengan palabras o términos malsonantes o que puedan herir la sensibilidad de las personas, así como en aquellos casos en que no quede clara su denominación/nombre.

Al día siguiente de finalizar el plazo de inscripción de equipos se publicará un listado provisional con la composición de las divisiones, para saber a que reunión debe asistir cada delegado. Se establecerá un plazo de 24 horas para posibles reclamaciones que pudiera haber a estas listas provisionales.

Toda licencia extraviada, sustraída, deteriorada, etc. conlleva el correspondiente expediente (petición que se realizará por escrito), existiendo una demora de unos 10/12 días. La mencionada gestión, si fuera aceptada su aprobación, será gratuita.

Esta disposición también se aplicará a los jugadores/as que cambien de equipo, una vez que tengan los correspondientes trámites de baja y sea aceptado por la organización.

Los equipos quedarán inscritos una vez presentada toda la documentación requerida por la organización (por tanto, no se incluirá en el sorteo ni se considerará inscrito, ningún equipo que no cumpla este requisito).

Se ruega a los delegados de los equipos entreguen a los árbitros junto con las licencias, una relación de los jugadores con el correspondiente dorsal de cada jugador, o en su caso la podrán sustituir colocando una pegatina en la parte superior izquierda de la licencia con el mencionado número del dorsal de la camiseta.

Las licencias debidamente legalizadas no se entregarán a los equipos hasta dos días antes del comienzo de su competición.

## **6. EDADES DE LOS JUGADORES TEMPORADA 2010/2011:**

<b>categoria:</b>	<b>fecha nacimiento:</b>
PRE-BENJAMÍN	2004-2003
BENJAMÍN	2002-2001
ALEVÍN	2000-1999
INFANTIL	1998-1997
CADETE	1996-1995
JUVENIL	1994-1993-1992
SENIOR	1991 y anteriores
VETERANOS	1977 y anteriores

## **7. TASAS PARTICIPACIÓN EN LOS DISTINTOS DEPORTES Y CATEGORIAS PARA EL AÑO 2010**

DEPORTE	FIANZA	LICENCIA	ARBITRAJES
FÚTBOL VETERANOS	90.15 euros	48 euros	15 euros cada equipo por encuentro
FÚTBOL SENIOR	90.15 euros	48 euros	15 euros cada equipo por encuentro
FÚTBOL JUVENIL	90.15 euros	43 euros	
FUTBOL CADETE	60.10 euros		
FÚTBOL BENJAMÍN Y PRE-BENJAMÍN		11.50 euros	
FÚTBOL SALA SENIOR	90.15 euros	48 euros	14 euros cada equipo por encuentro
FÚTBOL SALA JUVENIL	90.15 euros	43 euros	
FÚTBOL SALA FEMENINO	90.15	43 euros	
FÚTBOL SALA CADETE	60.10 euros		
FÚTBOL SALA BENJAMÍN Y PRE-BENJAMÍN		11.50 euros	
BALONCESTO SENIOR	90.15 euros	43 euros	
BALONCESTO JUVENIL	90.15 euros	43 euros	
BALONCESTO CADETE	60.10 euros		
BALONCESTO BENJAMÍN Y PRE-BENJAMÍN		11.50 euros	
BALONMANO Y VOLEIBOL JUVENIL		43 euros	
BALONMANO Y VOLEIBOL BENJAMIN Y PREBENJAMIN		11.50 euros	

Según tasas publicadas en el B.O.P. nº 8 del 22/01/2010

El **importe de las licencias** solamente se puede hacer efectivo en la taquilla de la entrada a la piscina del Carlos Belmonte.

Las tasas de los arbitrajes en las categorías que correspondan el abono según convocatoria se abonarán en las oficinas de los juegos deportivos municipales, debiendo presentar al árbitro junto con la correspondiente documentación (fichas, d.n.i., etc.) el vale que justifique el pago del mismo. La no presentación del mencionado vale ocasionará la no celebración del encuentro, considerando al equipo infractor, a todos los efectos, como no presentado. En caso de no presentarse un equipo al encuentro, el importe del mismo tiene que abonarse en las oficinas de los J.D.M., en caso de no efectuar el pago, se le retirará este importe de la fianza abonada, con lo cual no podrá continuar en competición.

Se sugiere a los equipos, para su mayor comodidad, que realicen los pagos en bloques de más de un partido.

**La inscripción en los juegos deportivos municipales supone la lectura y aceptación de toda la normativa vigente, así como las disposiciones complementarias y posterior cumplimiento por parte de cada deportista y equipo.**

Albacete, Septiembre de 2010

Gerente de PRODEPOR

El Director Gerente del I.M.D.A

Fdo: Ignacio Díaz Parra

Fdo.: Manuel Collado Galera